

0835

RESEÑA DE LOS ACTOS EFECTUADOS
CON MOTIVO DEL

84 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION
NACIONAL

Y DE LA

JURAMENTACION PRESIDENCIAL DEL

GENERALISIMO

Dr. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

BENEFADOR DE LA PATRIA

PARA EL PERIODO 1947 - 1952.

DD_RU
- RB 65

Publicado por el Comité de Festejos de San Pedro de Macorís

**Palabras de oro del Ilustre
Generalísimo Doctor Rafael
Leonidas Trujillo Molina,
Honorable Presidente
de la República.**

**"Ni resabios de caudillos,
ni tradición de bandos, ni
historia revolucionaria y
guerra traje como haber
político a la más alta re-
presentación de mi pueblo"**

**"No aliento odio contra
nadie, porque no es buen
gobernante quien no está
presto a la tolerancia y al
perdón cuando las circuns-
tancias sean propicias a
otorgarlo".**

**"Mi obra ha sido com-
prendida, cuando el pueblo
se ha dignado pedir mi con-
tinuación en el poder".**

31592

RESEÑA DE LOS ACTOS EFECTUADOS
CON MOTIVO DEL

84 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION
NACIONAL

Y DE LA

JURAMENTACION PRESIDENCIAL DEL
GENERALISIMO

Dr. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
BENEFACTOR DE LA PATRIA

PARA EL PERIODO 1947 - 1952.

Publicado por el Comité de Festejos de San Pedro de Macorís



3159-10

BNPHU

PD-RV

F-RD 65

B10
10835



Generalísimo Doctor
RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria

INDICE

Preámbulo	Pág. 7
Alocución del Gobernador	" 9
Invitación del Comité de Festejos	" 10
Programa	" 11
Protocolo del Homenaje Floral de la Provincia ante los Bustos en bronce de los Padres de la Patria....	" 14
Exposición de Pinturas	" 16
Comité Pro Juramentación	" 17
Concursos de Trovadores.—Cartel.—Reseña.....	" 18
Juegos Olímpicos.— Cartel.— Reseña	" 20
Actos del día 15 de Agosto.—Reseña	" 23
Proclama al Pueblo	" 23
Día 16 de Agosto de 1947.....	" 26
Discurso del Lic. Fernando Arturo Brea ante el Busto del Generalísimo Trujillo Molina	" 27
Resolución Municipal que dispone fijar una Tarja de Bronce en el pedestal del Busto del Benefactor de la Patria (Leyenda de la Tarja).....	" 28
Reseña de los actos del 16 de Agosto.....	" 30
Concurso del Ateneo de Macorís.....	" 32
Cartel.—Veredicto calificativo del Jurado	" 33
Trabajo galardonado con el Primer Premio.....	" 38
Distribución de libros de texto a los escolares.....	" 46
Lucido acto de entrega de premios.....	" 50
Expresivo Homenaje al Hon. Presidente Trujillo.....	" 52
Ingresos y Egresos, habidos en ocasión de las fiestas, presentado por el Tesorero del Comité.....	" 53

INDEX

1	Page
2	"
3	"
4	"
5	"
6	"
7	"
8	"
9	"
10	"
11	"
12	"
13	"
14	"
15	"
16	"
17	"
18	"
19	"
20	"
21	"
22	"
23	"
24	"
25	"
26	"
27	"
28	"
29	"
30	"
31	"
32	"
33	"
34	"
35	"
36	"
37	"
38	"
39	"
40	"
41	"
42	"
43	"
44	"
45	"
46	"
47	"
48	"
49	"
50	"
51	"
52	"
53	"
54	"
55	"
56	"
57	"
58	"
59	"
60	"
61	"
62	"
63	"
64	"
65	"
66	"
67	"
68	"
69	"
70	"
71	"
72	"
73	"
74	"
75	"
76	"
77	"
78	"
79	"
80	"
81	"
82	"
83	"
84	"
85	"
86	"
87	"
88	"
89	"
90	"
91	"
92	"
93	"
94	"
95	"
96	"
97	"
98	"
99	"
100	"



P R E A M B U L O

El Comité de Festejos que tuvo a su cargo la preparación y luego ejecutó el programa elaborado para celebrar el 84 aniversario de la Restauración Nacional y el Juramento Presidencial del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, para el quinquenio de 1947-1952, ha querido publicar este folleto, para que en sus páginas quede permanentemente el eco de tan señaladas celebraciones.

La obra de bien común que desde su alto sitial de Conductor sobresaliente del pueblo dominicano, realiza el Excelentísimo Presidente Trujillo, obliga el fervor ciudadano a cumplir con marcada lealtad y abierto entusiasmo, las normas que su vocación hacia las grandes elaboraciones del espíritu, del patriotismo y del progreso, surgen de su mente fecunda y son, para felicidad de todos, dictados que agigantan el concepto de la Patria, levantando templos de agradecimiento en el corazón de los dominicanos.

Al recopilar en un manajo, el conjunto de las crónicas, ecos, discursos y trabajos literarios leídos y producidos en el curso de estas festividades, hay un impulso de fe en nuestra capacidad para servir la política salvadora del Benefactor de la Patria, que nos alienta y guía y hay, también, en nuestros espíritus, la convicción entusiasmada de que al hacerlo, contribuimos al auge, grandeza y esplendor de una Era en la que el mérito de su insigne creador, es galardón que flota en el color de las banderas, se adornece

en la sobriedad serena del escudo y vive magnificante, en la solemne marcialidad del himno.

La colectividad petromacorisana, deja en este folleto constancia de su amor a la República y de su fé en Trujillo, porque al celebrar estos dos acontecimientos, estuvo, como siempre sabe estarlo, a la altura de su entusiasmo, entregándose de alma y corazón al más completo de los regocijos y poniendo todas las vibraciones de su entereza espiritual, en la anchurosa catarata de sus legítimas convicciones patrias y trujillistas.

ENRIQUE VALDES,
Presidente del Comité de Festejos.

ALOCUCION AL PUEBLO DE SAN PEDRO DE MACORIS

MACORISANOS:

Es una prueba más de confianza que agradezco profundamente a mi Ilustre Jefe: el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, mi amigo y protector, la designación que mucho me honra de Gobernador Civil de esta rica y culta Provincia, designación que atribuyo, más que a mis méritos personales, que son muy modestos, a mi lealtad a su política y a su persona, la cual ha ponderado el Jefe del Estado que por ventura nos dirige, para honrarme con la gobernación de esta Provincia, que por su cultura y su devoción al trabajo honrador, siempre le ha merecido los más justos elogios. Trataré de llenar mi cometido, desde la Gobernación, en consonancia con los fines políticos y de grandeza que persigue, en beneficio de la República nuestro Ilustre Presidente.

Estos fines se han manifestado, como ustedes saben, en una gestión reconstructiva social, política y financiera, ya lograda en el país. Ahí está para demostrarlo, vivo y fresco todavía en la conciencia ciudadana, el emocionante mensaje dirigido al Congreso Nacional por el Ilustre Jefe del Estado, con el proyecto de ley en que se disponía el pago de la deuda exterior y se consumaba definitivamente la independencia financiera de la República. Esto sólo bastaría para obligar eternamente la gratitud del pueblo de Macorís, hacia el prócer insigne de la redención Nacional.

Vengo a convivir con ustedes, como ayer y como siempre, seguro de que, en cada macorisano encontraré la decidida cooperación que mi labor requiere para ser cumplida a plenitud, y ustedes hallarán en mí al macorisano que, con el corazón generoso del Honorable Presidente, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, hará porque sea cada vez más estrecha y más firme, si cabe la compenetración ideológica entre Gobernante y gobernados.

MIGUEL A. MORILLO

San Pedro de Macorís, Agosto 12, 1947.

INVITACION

El Comité de Festejos pro celebración del Aniversario de la Restauración Nacional y de la Juramentación Presidencial para el período constitucional 1947-1952, del Ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, acontecimiento que colma las aspiraciones patrióticas de la ciudadanía que considera una necesidad nacional su continuación en la dirección de los destinos de nuestra amada Patria, y que le está profundamente agradecida por el transcendental suceso de la cancelación de la Deuda Exterior, que le permite el noble orgullo de ser absolutamente libres y soberanos como lo soñaron los próceres de la Independencia y Restauración; tiene especial placer en invitar a Ud. a asistir a los actos del programa adjunto.

¡Viva la República redimida por el Presidente Trujillo!
¡Loor a los Héroes de la Restauración!
¡Loor al Héroe de la Patria Nueva!

Enrique Valdéz,
Presidente.

Federico A. Kidd,
1er. Vice-Presidente.

Buenaventura Báez Soler,
2o. Vice-Presidente

Lic. Fernando Arturo Brea,
3er. Vice-Presidente.

Pedro Villalón,
Tesorero.

Emilio César Valentino,
Secretario.

VOCALES:

Juan Santoni
Lic. Francisco Elpidio Beras,
Enrique Font Faxas,
Santiago A. Ricart
Francisco Ulises Domínguez,
Ramón Berroa Tolentino,
Dr. Rafael M. Albert,
Dr. Jaime Oliver Pino,
Carlos Rodríguez Pagán,
Víctor Conde,

Lic. Federico Nina hijo,
Nestor Febles
Dr. Manuel Mallén I.,
Manuel Miniño
Lic. Manuel Richiez A.,
Luis Felipe Barinas,
Pedro A. García
Dr. José Altagracia Hazim
Antonio Risi,
José Díaz.

PROGRAMA

de los actos que tendrán efecto en la Común de San Pedro de Macorís, con motivo del Aniversario de la Restauración política y con el acontecimiento también patriótico de la Juramentación Presidencial del Ilustre Benefactor de la Patria Doctor RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

DIA 12

- 7 p. m. Será abierta al público la Exposición de Pinturas de la Academia de Pinturas "Abelardo Rodríguez Urdaneta" dedicada al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, en testimonio de admiración.

DIA 13

- 8 p. m. Concurso de Trovadores, cantantes y declamadores, en el Parque Duarte, con premios según programa.

DIA 14

- 4 p. m. Juegos Olímpicos en la Cancha del Partido Dominicano con premios a los sobresalientes de acuerdo con el programa especial.

DIA 15

- 7 a. m. Desayuno especial a los escolares pobres en todas las Escuelas.
- 8 a. m. Misa Solemne en honor de la Virgen de Altagracia en ocasión de haber sido declarado Día de la Altagracia y 25 aniversario de su coronación.
- 10 a. m. Alocución del Sr. Gobernador de la Provincia a son de Bando, con un pelotón de Bomberos Civiles y de la Policía Nacional.
- 4 p. m. Reparto de limosna a los mendigos, en el Partido Dominicano.
- 8 p. m. Gran concierto en el Parque Duarte por la Banda de Música del Benemérito Cuerpo de Bomberos Civiles de esta ciudad.

Se quemarán vistosos fuegos artificiales.

- 10 p. m. Gran baile en el Casino Puertorriqueño, con invitaciones especiales.
- 10 p. m. Bailes, salcochos y fuegos artificiales en los barrios de Miramar, Toconal, Placer Bonito, El Silencio, Villa Providencia y en todas las Secciones con disparos de montantes.

DIA 16

- 4 a. m. Gran Alborada. Disparos de cohetes y montantes.
- 6 a. m. Honores a la Bandera al ser izada, en el edificio que ocupa la Gobernación, a los acordes del Himno Nacional. Salva de 21 montantes cañón.
- 7 a. m. Desayuno especial a los vecinos de los barrios de Placer Bonito y El Silencio.
- 8:30 a. m.-Reunión en la Gobernación Provincial de las Autoridades Civiles y Militares, Cuerpo Consular, Empleados Públicos y demás ciudadanos, para dirigirse al Templo Parroquial.
- 9 a. m. Solemne Te-Deum en la Iglesia Parroquial en acción de gracia al Todopoderoso por las glorias nacionales.
- 10 a. m. Ofrenda Floral ante los bustos en bronce de los Padres de la Patria, por diversas instituciones macorisanas y el alumnado de las Escuelas.
Discurso del Dr. Ramón Díaz Ordoñez, Secretario de la Hon. Corte de Apelación.
- 10:30 a. m. Reverencia ante el busto en bronce del ilustre Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.
Develación de la tarja consagrada al 17 de julio, fecha de la Liberación de la Deuda Externa.
Discurso del Lic. Fernando Arturo Brea, Magistrado Juez Presidente de la Hon. Corte de Apelación.
- 11 a. m. Brindis en la Gobernación con discurso de orden del Sr. Gobernador de la Provincia.
- 11:30 a. m. Desfile del Benemérito Cuerpo de Bomberos por las calles de la ciudad.



- 12 p. m. Himno Nacional en el Parque Duarte por la Banda de Música Municipal. Salva de 21 montantes cañón
- 1 p. m. Banquete a los Bomberos.
- 6 p. m. Honores a la Bandera al ser bajada, en el edificio que ocupa la Gobernación, a los acordes del Himno Nacional. Salva de 21 montantes cañón.
- 8 p. m. Gran concierto en el Parque Duarte. Se quemarán vistosos fuegos artificiales.
- 10 p. m. Baile en el Club 2 de Julio, con invitaciones especiales.
- Bailes populares en los barrios de la ciudad.

DIA 17

- 8:30 a. m. Solemne Misa en la Iglesia Parroquial.
- 10 a. m. Pasadía en el Centro Unión Sirio Libanés.
- 4 p. m. Baile infantil de disfraces en el Centro Recreativo Español.
- 5 a 7 Recepción-Baile en el Partido Dominicano.
- 8 p. m. Gran concierto en el Parque Duarte. Se quemarán vistosos fuegos artificiales.

DIA 18

- 8 p. m. Velada en el Palacio del Partido Dominicano con el concurso literario del Ateneo de Macorís, que lleva el siguiente tema: "La Cancelación de la Deuda Externa y sus proyecciones en el desenvolvimiento económico de la República y el afianzamiento de su crédito Internacional".
- Distribución de libros de textos a los escolares meritorios.

PROTOCOLO
DEL HOMENAJE FLORAL DE LA PROVINCIA ANTE
LOS BUSTOS EN BRONCE DE LOS PADRES
DE LA PATRIA

- 1.—Gobernación Provincial
- 2.—Representante del Ejército Nacional
- 3.—Honorable Ayuntamiento
- 4.—Representante de la Justicia
- 5.—Representante de la Policía Nacional
- 6.—Partido Dominicano
- 7.—Cuerpo de Bomberos Civiles
- 8.—Cámara Oficial de Comercio
- 9.—Junta Provincial Pro Festejos Populares de la
Juramentación Presidencial.
- 10.—Ateneo de Macorís, Inc.
- 11.—Club 2 de Julio, Inc.
- 12.—Centro Recreativo Español, Inc.
- 13.—Casino Puertorriqueño Inc.,
- 14.—Centro Unión Sirio Libanés, Inc.
- 15.—Centro Sirio Palestino
- 16.—Club Rotario de Macorís, Inc.
- 17.—Respetable Logia Independencia No. 17
- 18.—Respetable Logia Aurora No. 25
- 19.—Respetable Logia Industria
- 20.—Respetable Logia Experiencia
Unión Femenina Interamericana (Ufia)
- 21.—Federación Provincial de Trabajadores
- 22.—Escuela Normal Superior "José Joaquín Pérez"
- 23.—Escuela Primaria Superior "Gastón Deligne"
- 24.—Exploradores Dominicanos, Inc.
- 25.—Escuela Graduada de Varones "Luis A. Weber"
- 26.—Escuela Graduada de Niñas "Presidente Trujillo"
- 27.—Escuela Graduada de Niñas "José Trujillo Valdez"
- 28.—Escuela Graduada de Varones "Puerto Rico"
- 29.—Colegio Particular "Cristo Rey"
- 30.—Escuela del Asilo San Benito Abad

31.—Academia Particular “Generalísimo”

32.—Escuela Graduada Particular “San Esteban”.



Los festejos programados para festejar tan magno acontecimiento patriótico, se iniciaron el día 12 del corriente, a las 7 p. m., con la lucidísima ceremonia de la inauguración de la XIV Exposición de Pintura de la Academia “Abelardo Rodríguez Urdaneta”, en los salones del Ateneo de Macorís, y dedicada al Excelentísimo Presidente Trujillo, en testimonio de admiración.

El día 13, por la noche, se realizó en la plaza Duarte, un interesante concurso de trovadores, cantantes y declamadores, otorgándoseles premios especiales a los triunfadores de esta simpática justa.

El día 14, a las 4 de la tarde, fueron celebrados importantes juegos olímpicos en la Cancha del Partido Dominicano, durante los cuales se otorgaron valiosos premios a los atletas más sobresalientes en esta fiesta deportiva.

(“El Este”, 16 de Agosto de 1947).

INAUGURACION DE LA XIV EXPOSICION
DE PINTURA DE LA ACADEMIA
ABELARDO RODRIGUEZ URDANETA

Con asistencia de un selecto y nutrido público, el martes en la noche fué inaugurada en los salones del Ateneo de Macorís la XIV Exposición de Pintura de la Academia "Abelardo Rodríguez Urdaneta", que dirige la competente profesora señorita Rosalydia Ureña Alfau.

Esta magnífica exposición artística ha sido dedicada al Excelentísimo Presidente Trujillo en testimonio de gratitud por su valiosa protección a las Bellas Artes.

La Exposición permaneció abierta hasta el jueves 10 del corriente, y durante los días que permaneció abierta fué visitada por numerosas personas, las cuales ponderaron encomiásticamente los excelentes trabajos expuestos.

En la Exposición fueron expuestos 43 trabajos seleccionados entre dibujos y pinturas.

El primer y segundo premios de la exposición fueron adjudicados a los alumnos Rudy Rijo y José Francisco Saladín, respectivamente.

Los cuadros seleccionados expuestos pertenecen a los alumnos: Rudy Rijo, José Fco. Saladín, Adolfo Pérez, Alejo Martínez, Rafael Serrats, Armenia Pérez, Olga Musa, Rhina Sánchez Pichardo, Margarita Méndez, Blanca Mon, Delsa Contreras, Elba de Windt y Altagracia Arredondo.

("El Este", 16 de Agosto de 1947)

COMITE PRO-JURAMENTACION
DEL PRESIDENTE TRUJILLO

Gran Concurso de Trovadores en el Parque Duarte,
el día 13 de los corrientes, a las 8 p. m.

C A R T E L :

UN PREMIO DE \$15.00

- 1.—Por la mejor canción a una o dos voces con acompañamiento de guitarras.

UN PREMIO DE \$15.00

- 2.—Por la mejor criolla a una o dos voces con acompañamiento de guitarras.

UN PREMIO DE \$20.00

- 3.—Para GRUPO DE TROVADORES: por el mejor BOLERO, GUARACHA O SON, inédito y alusivo a la juramentación del Honorable Presidente Trujillo.

UN PREMIO DE \$20.00

- 4.—Para GRUPO DE TROVADORES con acompañamiento de instrumentos típicos, por el mejor MERENGUE netamente criollo, inédito, y alusivo a la juramentación del Honorable Presidente Trujillo.

El jurado estará integrado por los Profesores:

1.—PORFIRIO CASTRO NATERA.

2.—RAMON RAMIREZ.

3.—JACOBO TOLEDANO.

NOTA:—Para participar en este gran concurso de trovadores, hay que inscribirse previamente en los números del cartel, en la Gobernación Provincial.

OTRA:—El jurado tomará en cuenta para conferir los premios que en cada número del cartel hayan tres o más concursantes.

San Pedro de Macorís, 4 de Agosto de 1947.

DEL CONCURSO DE TROVADORES

Antenoche ante una enorme concurrencia de personas de todas las clases sociales, se inició el programa de festejos del Juramento del Hon. Presidente Trujillo. Ocupaban sitio preferente en la glorieta del Parque Duarte donde tuvo efecto el simpático y emulador acto, el Sr. don Enrique Valdés, ex-Gobernador de la Provincia, Pdte. del Comité de Festejos; don Emilio César Valentino, Ayudante del Gobernador; don Juan Santoni, Diputado; Lic. Manuel Richez Acevedo, Procurador Fiscal y su elegante y bella esposa y algunas connotadas personas más que fueron ansiosas de oír a los numerosos trovadores.

El Jurado estaba compuesto por los distinguidos Profesores P. Castro Natera, Ramón Ramírez y Jacobo Tolodano.

Para la mejor canción a una o dos voces obtuvo el premio el señor Bienvenido Peña (a) Papote, quien conquistó una nutrida ovación del soberano con su sentida canción.

Para la mejor criolla a una o dos voces le otorgaron el premio a R. Cabrera.

En realidad el Jurado estuvo muy acertado al discernir este premio al joven Cabrera, porque su criolla muy sentimental y bonita fué cantada magistralmente y con el ELLO propio de la criolla, que es alma y ritmo.

Para grupo de trovadores por el mejor bolero, son o guaracha, inédito y alusiva a la Juramentación del Hon. Presidente Trujillo el Jurado le otorgó el premio al conjunto "Nosotros", de Juanito Solano, con el bolero "Rectitud, Libertad, Trabajo, muy original y adoptado al tema. El Jurado no titubeó para conferirle el galardón al bonito bolero del conjunto "Nosotros".

El entusiasmo del público subía de punto al discurrir tan alegre y simpático el concurso, que podemos afirmar. fué un enorme éxito para sus organizadores porque el Parque Duarte estaba de "Bote en Bote" como dice la gráfica

expresión popular. En realidad, popular fué el evento: había público de todas las clases sociales.

Y para terminar, vino el merengue. El cartel consignaba para grupos de trovadores por el mejor merengue netamente criollo y criollísimos fueron los que se interpretaron por los diversos conjuntos. El Jurado le otorgó el premio a los merengues "COMO TRUJILLO NO HAY DOS" y "EL JURAMENTO"; el primero del conjunto de Juanito Solano y el otro de Bomberito. Esta última parte del cartel fué la más discutida y la que más concursantes tuvo, por ser el merengue nuestra alma folklórica, la música que más gusta a todos.

("Diario de Macorís", del 15 de Agosto de 1947).

**JUEGOS ATLETICOS DEL JURAMNTO
QUE SE CELEBRARAN EL DIA 14 DE AGOSTO**

*Premios en metálico y en efectos conferidos por el
Comité Pro-Juramento del Presidente Trujillo*

CARTEL

CARRERAS A 100 METROS

Niños pequeños . . .	RECORD MINIMO:	12 segundos	
Niños grandes . . .	" "	11	"
Adultos . . .	" "	11	"

Con Obstáculos — Distancia: 110 metros

Niños grandes . . .	RECORD MINIMO:	17 segundos
Adultos . . .	" "	16 "

RELEVO — DISTANCIA: 4 x 100 metros

Niños pequeños . . .	RECORD MINIMO:	46 segundos
Niños Grandes . . .	" "	45 "
Adultos . . .	" "	44 "

LANZAMIENTO DE PESAS

Niños Grandes . . .	MARCA MINIMA:	11 metros
Adultos . . .	" "	12 "

D I S C O

Niños Grandes . . .	MARCA MINIMA:	30 metros
Adultos . . .	" "	35 "

JABALINA

Niños Grandes . . .	40 metros (Marca Mínima: 50 mets.)
Adultos . . .	55 " " 55 "

SALTO ALTO CON IMPULSO

Niños pequeños . . .	MARCA MINIMA:	4 piés
Niños grandes . . .	" "	4.6 "
Adultos . . .	" "	5 "

LARGO CON CARRERA

Niños pequeños...	MARCA MINIMA: 18 piés
Niños Grandes...	" " 20 "
Adultos...	" " 21 "

GARROCHA (Pértiga)

Niños pequeños...	MARCA MINIMA: 7 piés
Niños Grandes...	" " 9 "
Adultos...	" " 10 "

NOTA: Los atletas de las tres categorías que no se clasifican en las prácticas con los Records y las Marcas mínimas, no podrán competir en las olimpiadas

LA COMISION:

*Tomás J. Binet, José Ramón Martínez S., ...
Francisco Richiez Acevedo*

LAS OLIMPIADAS DEL JURAMENTO

Los eventos de campo y pista que se efectuaron con motivo del Juramento del Generalísimo Trujillo Molina para un nuevo período presidencial, y que constituyeron un verdadero éxito para sus organizadores, se llevaron a cabo en el antiguo Estadio "Tetelo Vargas" ubicado en la parte posterior del Palacio del Partido Dominicano.

En estas competencias Olímpicas, los atletas demostraron tener madera para perfeccionarse en esta clase de deportes clásicos y de carácter mundial.

Como es natural, los records y marcas obtenidos no fueron excelentes, porque la preparación de nuestros muchachos es aún deficiente, pero que si se sigue cultivando, podría sacarse algo provechoso de más de uno de ellos, porque

tienen disposición y vergüenza. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

GANADORES EN LOS EVENTOS DE CAMPO Y PISTA DEL JURAMENTO

CARRERAS A 100 metros planos:

Niños pequeños: Pupí con un record de $12\frac{1}{5}$ segundos

Niños grandes: Rafael Renvill con un record de 13 segs.

Adultos: Fernando Valiente con un record de 12 segundos

CARRERAS DE RELEVO 4 por 200 metros:

Team de niños pequeños: Galvez, Rodríguez, Kuri y Bobadilla con un record de 35 segundos.

Teams de niños grandes: Binet, Alcántara, Toñito y Tavarito con un record de 30 segundos.

Team adultos: Barreiro, Michel, Tavarito y Ramírez con un record de 30 segundos.

LANZAMIENTO DE PESAS

Niños grandes: ganó Binet con una marca de 7 61 metros

Adultos: ganó PAPOTE con una marca de 9.5 metros

SALTO ALTO CON IMPULSO

Niños pequeños: Ganó Galvez con una marca de 4.6 pies

Niños Grandes: Ganó Kuri con una marca de 4.10 “

Adultos: Ganó Toñito con una marca de 5.6 ”

SALTO LARGO CON CARRERA

Niños grandes: Ganó Galvez con una marca de 16.2 pies

Adultos: Ganó Tavarito con una marca de 19 pies.

SALTO CON GARROCHA (Pértiga)

Niños: Ganó Galvez con una marca de 7.6 pies

Adultos: Ganó Alcántara con una marca de 9 pies.

—Se le concedieron sendos premios a los atletas: Julio César Mercedes, Renvill pequeño, Gutico, Suazo y Cepeda, que clasificaron en segunda en algunos de los diferentes eventos atléticos.

LA COMISION:

*Tomás J. Binet, Francisco Richiez Acevedo,
José Ramón Martínez S.*

PROGRAMA DEL
DIA 15

- 7 a. m. Desayuno especial a los escolares pobres en todas las Escuelas.
- 8 a. m. Misa Solemne en honor de la Virgen de Altagracia en ocasión de haber sido declarado Día de la Altagracia y 25 aniversario de su coronación.
- 10 a. m. Alocución del Sr. Gobernador de la Provincia a son de Bando, con un pelotón de Bomberos Civiles y de la Policía Nacional.
- 4 p. m. Reparto de limosnas a los mendigos, en el Partido Dominicano.
- 8 p. m. Gran concierto en el Parque Duarte por la Banda de Música del Benemérito Cuerpo de Bomberos Civiles de esta ciudad.
Se quemarán vistosos fuegos artificiales.
- 10 p. m. Gran baile en el Casino Puertorriqueño, con invitaciones especiales.
- 10 p. m. Bailes, salcochos y fuegos artificiales en los barrios de Miramar, Toconal, Placer Bonito, El Silencio, Villa Providencia y en todas las Secciones, con disparos de montantes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

Gobernación Provincial de San Pedro de Macorís

PROCLAMA AL PUEBLO

CONCIUDADANOS:

Mañana se cumple el 84o. aniversario de la épica jornada que en la cumbre de Capotillo tuvo un glorioso amanecer, que iluminó con resplandores eternos el más puro patriotismo, el más auténtico heroísmo y el más noble ideal de libertad, que constituye una sagrada herencia del pueblo dominicano, legada por los esclarecidos patricios que con su valor singular, con el derramamiento de su preciosa sangre

de héroes y de mártires, y con su abnegada lucha contra la esclavitud, dignificada por ejemplo emulador, nos enseñaron a ser libres o morir antes de vivir como esclavos y serviles.

Estamos en víspera de cumplirse el 18o. aniversario de una cívica jornada, la que ha proporcionado a la República su reconstrucción y la brillante posición que le ha valido señal de distinción entre los pueblos civilizados, la cual se inició el 16 de agosto del año 1930 con la primera juramentación presidencial del epónimo Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva y de la Liberación Económica Nacional con la cancelación de la Deuda Exterior, anunciada el 17 de julio del año en curso, y que puso fin a la tristemente recordada Convención Dominico-Americana del año 1924. Estos hechos constituyen el disfrute de los atributos de una Patria absolutamente libre y absolutamente soberana.

La ciudadanía mañana vibrará de emoción y patriotismo al efectuar la juramentación de rigor el esclarecido Benefactor de la Patria, hijo ilustre de la Benemérita Ciudad de San Cristóbal, para el nuevo período presidencial 1947-1952, para el cual fué elegido, como una necesidad nacional, por la mayoría absoluta de los sufragantes de los comicios del 16 de mayo del año en curso; pues verá convertirse en realidad su fé en el porvenir, su inquebrantable lealtad y su profunda gratitud al Primer Magistrado del Estado; trascendentalísimo acontecimiento que significa para la República la continuación de la gloriosa era de prosperidad que disfruta, al amparo de las ejecutorias de verdadero patriota y de experto estadista que tan insigne gobernante ha puesto al servicio de la Patria, para engrandecerla y dignificarla, proporcionándole paz estable y positiva libertad; acontecimiento que recibirá con el pecho henchido de fervor patriótico y el corazón de fraternal amor, para felicidad de los dominicanos y dicha de la tierra que nos vió nacer.

COMPROVINCIANOS:

Gloria eterna a los héroes que hicieron posible la efemérides del 16 de agosto del año 1863, que culminó con la Restauración Nacional; y al héroe que ha redimido la Pa-

tria, liberándola económicamente, para que disfrute de absoluta libertad é independencia; honrémosles con unción patriótica y arraigada devoción, a la vez que os invito a entregaos a festejar con inusitado entusiasmo y regocijo tan magnos acontecimientos que la historia ha grabado con caracteres de oro en sus páginas más bellas.

Vuestro Gobernador,

MIGUEL A. MORILLO.

15 de agosto de 1947.

DÍA 16 DE AGOSTO DE 1947

Relevantes actos celebrados con tan fausto motivo

LA PALABRA EMOCIONADA DE
NUESTRO GOBERNADOR

CONCIUDADANOS:

Conmemoramos hoy '16 de Agosto de 1947, dos fechas gloriosas: el grito de libertad o muerte que en el empinado cerro de Capotillo, dieron con su indómito coraje y su amor a la Patria: la trilogía inmortal e ilustre de Rodríguez, Cabrera y Monción, paladines y héroes después en cien combates por la redención de la tierra que los vió nacer. A los 84 años de esa portentosa hazaña para restaurar la nacionalidad; sus venerandos restos reposan ya en la Capilla de los inmortales definitivamente. Hermanados en vida en la Comunión de altos ideales de redención nacional y unidos en la muerte y en la gloria por la reverente gratitud del Prócer ilustre: el Generalísimo Presidente Trujillo.

Hoy se inicia también la ascensión al poder del insigne Benefactor de la Patria en el quinquenio de 1947 al 1952, completando la verdadera independencia financiera y económica de la República con el pago de la deuda que gravitaba dolorosamente sobre la Nación.

Para solemnizar estos dos actos congregados aquí, en un estrecho abrazo de concordia y de paz, tenemos que elevar nuestros espíritus, nuestros pensamientos y nuestros corazones a la altura del Prócer: el hombre extraordinario que la Providencia le ha deparado a esta tierra de nuestros amores para que nos trazara en su justiciero afán de honrar a los que nos legaron una patria libre de ataduras, la ruta un presente y de un porvenir venturoso a la República y al tope la bandera de las reivindicaciones.

He dicho.

MIGUEL ANGEL MORILLO.
Gobernador Civil Provincial.

San Pedro de Macorís, 16—8—47.

ELOCUENTE DISCURSO

*del Lic. Fernando Arturo Brea, frente al busto en bronce
del Generalísimo Trujillo Molina*

Comparecemos en esta mañana de Agosto, tan grata en el recuerdo y de tan profunda significación en la historia de nuestras gestas libertarias, a rendir, con férvido entusiasmo, y con la 'más limpia y sincera de las lealtades, un tributo de reconocimiento y gratitud al Libertador de todas nuestras cadenas: al Prócer Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Comparecemos a este acto, al pie de este Busto, que tendrá eternidad de siglos, con la dignidad que requiere é impone su grandeza. Aquí estamos, en ofrenda de corazones, rebosantes de amor, de justicia, de admiración, y de fé, en este día par de glorias para la Patria. Estamos en guardia de honor, junto al Héroe!

Estamos aquí, porque es un imperativo deber y una honra que honra, estar. Hoy celebra la Patria uno de los más grandes días de su historia, al evocar un pasado fulgurante de epopeyas, y vivir un presente feliz que se adentra en el futuro, como la única meta de esperanzas para sus propios destinos. Hoy es día de evocación y de respeto para aquellos paladines que nos legaron una patria, y día de orgulloso reconocimiento y de limpia lealtad, para el paladín de todas las cruzadas, que nos las conserva y engrandece día a día, mucho más.

Aquí estamos, junto a tu Busto, ilustre y querido Jefe! Venimos con la frente en alto, orgullosos y seguros de seguir por todos los caminos, la bandera de tu credo, que es el credo de la Patria, para expresarte, conmovidos, las gracias por el gran bien que acabais de hacerle a la República: la cancelación definitiva de su deuda exterior.

San Pedro de Macorís, comparece en este día junto al Busto del Héroe, como comparece siempre a todos los reclamos del patriotismo y de la lealtad: con el corazón rebosante de entusiasmo. Viene a rendir, sereno, consciente y orgulloso, pleitesía de agradecimiento al Varón Ilustre en quien la República ha colocado sobre sus fuertes hombros su destino. Viene a ocupar su puesto de extrema avanzada en los

pueblos que merecen ser dignos del aprecio del Jefe Ilustre. Hora es esta, grávida de responsabilidades y de actitudes resueltas y definidas. Hora de fervor y de anatema. Hora de cerrar filas en defensa de la Bandera y de su Escudo. Hora suprema y máscula de estar al lado de Trujillo, porque unido a él, con fé y devoción patriótica, la Patria de Febrero y de Agosto no peligrará jamás.

Por eso, está aquí, junto a este Busto inmortal, todo el Macorís proverbialmente leal y sincero, para expresar en el más puro y sincero de los reconocimientos, su agradecimiento, su admiración y su cariño eterno, al Presidente Trujillo, por haber hecho realidad el sueño de toda su vida: de ser, como lo es hoy, un pueblo absolutamente libre, absolutamente soberano y absolutamente independiente, simbolizando esos sentimientos, en esta lápida conmemorativa.

He dicho.

Lic. FERNANDO A. BREA.

EL GOBIERNO DE LA COMUN PERPETUA LA REDENCION DE LA DEUDA EXTERNA

(Resolución Municipal No. 26)

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SAN PEDRO DE MACORIS, regularmente constituido y

en uso de las facultades que le confiere la ley de Organización Comunal;

CONSIDERANDO: que el Excelentísimo Sr. Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Jefe del Estado, Restaurador de la Independencia Financiera de la República y Benefactor de la Patria, compareció ante el Congreso Nacional el día 17 del mes de julio de 1947, y depositó un proyecto de ley por el cual se ordena la cancelación de la Deuda Externa de la nación;

CONSIDERANDO: que esta ley ha sido ejecutada ya, con el pago de la deuda, en la forma preceptuada por las leyes y los tratados;

CONSIDERANDO: que tan extraordinario suceso im-

plica, para siempre, la redención económica del país y hace desaparecer el último vestigio de una situación que gravitaba dolorosamente sobre el corazón de la patria;

CONSIDERANDO: que tal hecho robustece la independencia y la soberanía nacionales, haciéndolas invulnerables y enraizándolas a perpetuidad en la estructura de la nacionalidad dominicana;

CONSIDERANDO: que el patriótico acontecimiento merece y debe ser perpetuado ostensiblemente para que sirva de orientación a las generaciones por venir;

POR ESOS MOTIVOS y oída la opinión del Síndico Municipal, resuelve dictar la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO UNICO: Se dispone fijar una tarja de bronce en el pedestal del busto del Benefactor de la Patria, en esta ciudad, que contenga la siguiente inscripción: "Macorís, agradecido, perpetúa en bronce el gesto patriótico del Presidente Trujillo al redimir, el 17 de Julio de 1947, la Deuda Externa de la República".

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la común de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104 de la Independencia, 84o. de la Restauración y 18o. de la Era de Trujillo.

FEDERICO A. KIDD.
Presidente del Ayuntamiento.

FRANCISCO COMARAZAMY,
Secretario Municipal.

ESTUPENDO LUCIMIENTO ALCANZARON LOS ACTOS DEL 16 EN ESTA CIUDAD

Expresiva ofrenda a los Padres de la Patria.— Reverencia al Benefactor ante su busto.—La común eterniza en bronce la redención de la Deuda Externa.— Elocuente brindis.— La palabra altisonante y breve del Gobernador

Con una espontaneidad sin precedentes en los anales de esta ciudad, durante los días 14, 15, 16 y 17 los macorisanos han festejado con desbordante entusiasmo cívico el 84 aniversario de la Restauración Nacional y el trascendental acto de jura del Generalísimo Doctor' Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para el quinquenio presidencial de 1947-1952.

La ciudad lució regiamente empavezada con banderas, guirnaldas, gallardetes y otros adornos, propios de la ocasión Y la ciudadanía no cesó de demostrar su contento por tan fastuosos acontecimientos patrios

Los actos del 14, 15 y 17 alcanzaron especial lucimiento, pero fué realmente el 16 cuando la alegría estremeció a la ciudad con los grandes actos que tuvieron efecto en la Iglesia, el Parque Salvador, el Busto del Benefactor y la Gobernación.

A las 9 se solemnizó un regio Te-Deum en la parroquia por la conservación de las glorias nacionales. Este acto fué presidido por el Gobernador de la Provincia, don Miguel A. Morillo, acompañado de todos los funcionarios y autoridades civiles y militares, en sitio preestablecido. Y detrás un gran público que llenó totalmente el Templo.

Una expresiva ofrenda tuvo lugar ante el monumento de los padres de la patria: Duarte, Sánchez y Mella, la cual fué hecha por todas las instituciones de la localidad. El joven Lic. Ramón Díaz Ordoñez pronunció el discurso de orden, tras lo cual se realizó la ofrenda en turnos señalados por el representante del protocolo Sr. Ramón Berroa Tolentino.

Acto seguido el Magistrado Juez Presidente de la Cor-

te de Apelación, Lic. Fernando A. Brea, pronunció un elocuente discurso frente al busto del insigne Jefe del Estado, Generalísimo Trujillo, en el momento que el presidente del Ayuntamiento Comunal, señor don Federico A. Kidd, descubría la tarja en bronce que ha sido colocada en el pedestal de dicho monumento para conmemorar el hito de cancelación de la Deuda Externa de la República.

En la gobernación se efectuó después un prolongado brindis de champaña en el cual se levantaron las copas repetidas veces por la conservación de la salud y la gestión gubernativa del Ilustre Benefactor de la Patria.

Pronunció el discurso de orden, el Gobernador, Miguel A. Morillo, cuyas palabras, emocionadas, bellas y altisonantes, publicamos en la presente edición en columnas destacadas.

El ex-Gobernador de la provincia, don Enrique Valdez, dejó oír su autorizada voz en una magnífica improvisación.

Dió las gracias, a nombre del Comité que ha tenido a su cargo las directrices de los festejos, el señor Nestor Febles, Síndico Municipal.

A la 1.15 se obsequió con una espléndida comida al benemérito Cuerpo de Bomberos, la cual discurrió en un ambiente de discreción y refinamiento.

Para mañana tenemos las reseñas de todos los demás actos que han tenido lugar con motivo de la juramentación del Honorable Presidente Trujillo y el 84 aniversario de la Restauración Nacional.

CONCURSO DEL ATENEO DE MACORIS, INC.
ACTO CULTURAL DEL JURAMENTO

Premios a los escolares Meritorios

18 de Agosto de 1947 — San Pedro de Macorís, R. D.

Es evidente que la significación de esta fiesta cultural con la cual se premia el talento en varias de sus proyecciones, servirá de estímulo a los que sueñan como el Honorable Presidente Trujillo, con una patria grande, civilizada y feliz.

PROGRAMA

1. HIMNO DEL PARTIDO DOMINICANO.
2. Palabras del Lic. Manuel Richiez Acevedo, Presidente del Ateneo de Macorís, Inc.
3. Lectura del Veredicto rendido por el Jurado del Concurso del Ateneo.
4. Proclamación del Nombre de los autores galardonados y entrega de premios.
5. Lectura del trabajo que obtuvo el primer Premio por el autor galardonado o por la persona designada.
7. Palabras del Profesor F. Ulises Domínguez, Inspector de Instrucción Pública, alusivas a la entrega de libros a los alumnos de las Escuelas.
8. Entrega de Premios a los estudiantes.
9. HIMNO DEL PARTIDO DOMINICANO.

C A R T E L

El "ATENEO DE MACORIS, INC.", en ocasión de la celebración del Juramento del Honorable Presidente Trujillo, convoca para un concurso de carácter nacional, con el siguiente tema:

"La cancelación de la deuda externa y sus proyecciones en el desenvolvimiento económico de la República y en el afianzamiento de su crédito Internacional"

PRIMER PREMIO — — \$100.00
UN ACCESIT — — \$ 25.00

CONDICIONES DE ADMISION

1.—Los trabajos deberán tener un mínimo de 10 pá-escritos a maquinilla y a dos espacios, sin ningún signo distintivo, ni intercalaciones manuscritas, sin firmas ni pseudónimos y deberán llevar un lema para fines de identificación.

2.—Los trabajos deberán tener un mínimo de 10 páginas y un máximo de 15 páginas de papel 8 1/2 por 11, con conceptos originales sobre el tema señalado.

3.—El plazo de admisión expirará el día 12 del próximo mes de agosto del corriente año, a las 5 p. m.

4.—El Jurado calificador dará a conocer el veredicto a más tardar el día 14 del mismo mes de agosto, a fin de que los trabajos que resulten galardonados puedan ser leídos en el acto especial que será celebrado en los salones del Ateneo el día 17 de agosto, del año en curso, a las 10 a. m. con motivo de la Juramentación del Presidente Trujillo. En este mismo acto se hará entrega de los premios, en metálicos, a los ganadores, o a quienes legalmente los representen.

5.—El Jurado calificador podrá otorgar las menciones Honoríficas que juzgue convenientes, y podrá, además, declarar desierto el concurso si a su juicio ninguno de los trabajos enviados reúne méritos suficientes para ser galardonados.

6.—Los trabajos deberán ser remitidos por correo ordinario, en sobres debidamente lacrados, sin indicación del nombre del remitente, y dirigidos al Dr. Ramón Díaz Ordoñez, Secretario del ATENEO DE MACORIS, INC., San Pedro de Macorís, indicando el sobre lo siguiente: "CONCURSO DEL ATENEO".

7.—El autor de cada trabajo remitido al Secretario, enviará, además, al Presidente del Ateneo, bajo sobre lacrado, una tarjeta indicando el lema de su trabajo, su nombre y su dirección. Dicho sobre expresará la siguiente: "CONCURSO DEL ATENEO".

8.—El "ATENEO DE MACORIS INC.", se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

San Pedro de Macorís, 25 de julio de 1947.

Lic. MANUEL RICHIEZ ACEVEDO.
Presidente.

Dr. RAMON DIAZ ORDOÑEZ,
Secretario.

AL ATENEO DE MACORIS, INC.

San Pedro de Macorís.

VEREDICTO DE CALIFICACION

Del concurso de carácter Nacional, auspiciado por el Ateneo de Macorís, Inc. en ocasión del juramento presidencial del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, para el período 1947-1952.

Tema: "La Cancelación de la Deuda Externa y sus proyecciones en el desenvolvimiento económico de la República y en el afianzamiento de su crédito internacional".

El Jurado Calificador designado por esta Institución cultural, que integran los infrascritos, después de estudiar los trabajos que le han sido entregados, desea, para la

mejor comprensión del cumplimiento de la honradora misión que le ha sido conferida, y del presente laudo calificador, dividir su trabajo en tres aspectos:

- a) : Cuestiones de forma;
- b) : Cuestiones de fondo; y
- c) : Provisión calificadora.

PRIMER ASPECTO: *CUESTIONES DE FORMA.*

Los trabajos que han sido sometidos a la consideración y estudio del Jurado, fueron examinados en cuanto a la forma y encontrados correctos, puesto que se ajustan a los términos de los artículos 1o., 2o., y 3o. del Cartel del Concurso los cuales preceptúan lo siguiente:

“Art. 1o.—Los trabajos deberán ser remitidos por triplicado, escritos a maquinilla y a dos espacios, sin ningún signo distintivo, ni intercalaciones manuscritas, sin firmas ni pseudónimos y deberán llevar un lema para fines de identificación. “Art. 2o.—Los trabajos deberán tener un mínimo de 10 páginas y un máximo de 15 páginas de papel 8 1/2 por 11, con conceptos originales sobre el tema señalado. “Art. 3o.—El plazo de admisión expirará el día 12 del próximo mes de agosto del corriente año, a las 5 p. m.”

b) : SEGUNDO ASPECTO: *CUESTIONES DE FONDO*

Entre los trabajos presentados, los que ostentan como lemas “Dominicano Libre” y “Cada quien tiene una afición que le arrastra” han merecido la particular atención de este jurado calificador, puesto que, a su juicio, son los que abordan y desarrollan el tema del concurso, con los mejores logros, pero el uno más que el otro, tanto en cuanto se refiere al enfoque del asunto, así como en cuanto respecta a las conclusiones finales sentadas. Ambos contienen conceptos, que, si no puede afirmarse que sean nuevos, ni el historial de la deuda externa de la República, felizmente cancelada por el ilustre Generalísimo Trujillo,—en patricio gesto— contiene en su relato algo novedoso, sin embargo, en ambos trabajos campea un espíritu de convencida dominicanidad con miras a un futuro mejor, en presencia de los horizontes ya patrió-

ticamente abiertos por el insigne Jefe de Estado, al redimir a la República de la gravosa deuda que pesaba como una carga agobiadora sobre nuestras finanzas y que él encontrara ya gravitando sobre las entradas del Estado, pues es sabido, que el Presidente Trujillo, en su gestión de Poder, jamás ha contratado empréstito alguno, ni en el interior de la República ni en el extranjero, para hacer frente a las obligaciones del Estado, por lo que, esa redención de la deuda externa, como acto de su acendrado patriotismo, tiene aún un mérito mayor, que solo las generaciones futuras estarán llamadas a apreciar y a ponderar en su justiciero valor, así como nosotros ahora la aquilatamos frente a su realidad ambiente y al héroe que, con tan buenos logros, obtuviera tan señalado triunfo patriótico y financiero.

Ahora bien, el trabajo de "Dominicano Libre", aunque esboza al final, lo que para la República, en cuanto a sus finanzas puede representar esa redención de nuestra deuda externa, se afinca de manera empeñosa—por cierto que muy bien—en hacernos el historial de esa deuda, en lugar de trazarnos — que es la sustancia del tema propuesto las proyecciones que en el campo de las posibilidades económicas de la República y el afianzamiento de su crédito en el exterior, serán las secuelas de la referida redención de nuestra Deuda Externa.

El trabajo cuyo lema es "Cada cual tiene una afición que le arrastra" se concreta específicamente a desarrollar el tema propuesto, en todo su alcance y extensión, aunque examina de un modo somero, la génesis de dicha Deuda, y especula, con acertados juicios jurídicos, acerca de la condición del Estado, como persona deudora, frente a la liberación de sus compromisos externos. A partir de esta especie de necesario preámbulo, el autor se adentra en especulaciones de orden económico, bien razonadas, y haciendo acopio de citas de los mejores autores de Economía Política, para sostener que, liberada la República de las cargas que gravitaban sobre ella, ya no existían obstáculos algunos, para que ella pudiera ir desarrollando, progresiva y racionalmente todas las fuentes de producción, hasta convertirse, paulatinamente en país esencialmente agrícola, manufacturero e industrial, y a este respecto va esbozando, con claridad de cri-

terio y certera visión, las posibilidades que se abren al futuro de la República. El autor, igualmente, plantea, como otra consecuencia de nuestra liberación financiera, el incentivo que será para los capitales extranjeros, el irse estableciendo en nuestro suelo y convertirse, así, en nuevos factores de la producción.

A virtud de lo que antecede, el trabajo que acaba de ser glosado, por ser el que mejor enfoca y desarrolla el tema propuesto, merece ser galardonado con el Primer Premio del concurso; y el trabajo cuyo lema es *Dominicano Libre*, merece ser galardonado con el *acesit*, o sea el Segundo Premio, porque sustancialmente, este trabajo, aunque muy meritorio, más se concretó como se dijera antes a ofrecer el historial de la Deuda Externa, ya cancelada, que a ofrecer un esquema completo—dentro del tema—de las proyecciones de la redención de la misma, desde el punto de vista doble, de las posibilidades económicas nacionales y del crédito exterior de la República.

c) *LAUDO CALIFICADOR.*—

Por las razones antes expuestas, el Jurado Calificador, en el cumplimiento de su honrada misión provee:

PRIMERO:—Que el trabajo cuyo lema es “Cada cual tiene una afición que lo arrastra, Virgilio”, sea galardonado con el *PRIMER PREMIO* de este concurso; y

SEGUNDO:—Que asisten méritos suficientes al trabajo cuyo lema es “*Dominicano Libre*”, para serle concedido el *ACCESIT*, o *SEGUNDO PREMIO* de esta justa cultural y científica.

Hecho y redactado en San Pedro de Macorís, hoy diez y seis de Agosto del año mil novecientos cuarenta y siete.

El Jurado Calificador,

Lic. Luis Logroño C.—Dr. J. de Windt.—Don M. Rivera N.

L e m a :

*"CADA CUAL TIENE UNA AFICION QUE LE
ARRASTRA", Virgilio.*

Lic. Francisco Elpidio Beras.

La mañana del día 21 de Julio del año cuyos días vivimos, condensó en hecho tangible un suceso de conspícua trascendencia política e histórica, y por añadidura, de infinitas consecuencias para el futuro de la República. En tal fecha se objetivó una de las más legítimas reivindicaciones del pueblo dominicano, con la entrega que hizo el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Hon. Presidente de la República, al señor Oliver P. Newman, representante de los tenedores de bonos de la deuda externa, del cheque No. 263706, por valor de \$9.271.855.55. La transferencia del instrumento de pago representativo de tal suma aniquiló la deuda pública exterior del país, fuente de vejámenes y de experiencias las más lacerantes, tristes y dolorosas para la nación dominicana.

Desaparecida la odiosa presencia, testigo agobiador que fué de nuestro viacrucis, la esperanza anida en el corazón dominicano; presiente el ánimo la cercanía de saludables recuperaciones para el bienestar público, y el entendimiento, goloso del deleite siempre rico de las anticipaciones, sondea insistente el porvenir, como si quisiera, al reclamo de estímulos urgentes, responderse a sí mismo esta interrogación:

¿De qué modo la cancelación de la Deuda Externa se proyecta en el desenvolvimiento económico de la República y en el afianzamiento de su crédito Internacional?

La respuesta no es simple ni puede dejarse al albedrío de lo empírico, en detrimento de lo exacto.

Dos hechos se manifiestan de inmediato como ciertos. Uno es que las peculiaridades que se conjugan en el descar-



go objeto de nuestra curiosidad, ponen en obra un complejo de circunstancias privativas de la especificidad del caso. El otro, que la repentina cesación de los vínculos contractuales de una persona de derecho público, a diferencia de lo que ocurre con una persona de derecho privado, repercute sobre una multiplicada variedad de intereses de varias filiaciones.

En lo relativo al primer extremo, se descubren las individualidades siguientes:

a) *que el deudor liberado, tenía en entredicho su crédito internacional;*

b) *que su liberación se efectúa antes del término;*

c) *que su pago no conlleva novación de acreedor o tránsito de una deuda exterior a una interna;*

d) *que la cancelación del compromiso financiero se ha operado cuando la gran mayoría de los otros países, grandes y pequeños, están en defecto con sus débitos;*

e) *que la deuda se salda cuando imperan en el mundo las peores condiciones económicas imaginables.*

Importa que estas afirmaciones sean enjuiciadas, aunque sea sumariamente, antes de resumirlas con su verdadero significado.

La primera afirmativa, a partir del tratado Trujillo-Hull, sólo tiene un valor relativo, lo que no quiere decir que no subsista su esencia.

En efecto, la restauración de confianza que el tratado citado supone, no afecta la opinión que de nosotros han tenido los círculos financieros europeos, tan maltrechos por nuestra contumaz defección a los compromisos pactados con ellos. De esta opinión es comentario candente el atribuido al Rey Leopoldo II de Bélgica, en la exposición universal de Lieja de 1905, frente al retrato de una hermosa compatriota: "qué lástima que una mujer tan bella sea de un país de tantos pícaros", dicen que dijo el monarca.

Nuestra liberación antes del término es una realidad patentísima. Por efecto de la ley No. 742 de Agosto de 1934, que valida el acuerdo habido con el Comité de Protección para los Tenedores de Bonos Extranjeros, las emisiones de

1922 y 1926, que son las saldadas el 21 de Julio del año que cursa, fueron prorrogadas en cuanto a la época de vencimiento, respectivamente, para los años de 1861 y 1969. El rescate operado en un caso 14 años y en otro 22 años antes del vencimiento, excusa de toda fatiga comprobatoria en el sentido de nuestra aserción.

Es de gran importancia, sinembargo, el análisis de la operación que ha puesto en condiciones al gobierno dominicano de hacerse de inmediato de la mayor suma (\$8.200.00) para el saldo de cuenta con nuestros acreedores. La importancia estriba en que, teniendo el crédito predominantemente un carácter subjetivo, influye no escasamente en su consolidación la forma en que se haya operado el descargo. No hace falta gran agudeza para convenir en que el pago por novación de acreedor, deja subsistente la cuestión de la capacidad o incapacidad financiera del prestatario, a diferencia del pago hecho por tenencia de medios pecuniarios con que realizarlo.

En este orden, una circunstancia, la de que la mayor aportación (\$8.200.00) para fines de saldo del débito haya sido facilitada por una entidad bancaria nacional, dé al pago un aparente carácter de novación por sustitución de acreedor, no es contingencia perturbadora para nuestro crédito. Lo limitado del plazo del préstamo del Banco de Reservas (17 meses) y la especialización de las sólidas rentas del presupuesto de 1948, reservadas para la extinción de este adeudo, actúan como agente neutralizador. Estas dos oportunas previsiones, despejan la operación de saldo en el sentido de atribuirle las mismas virtudes consolidatorias de nuestro crédito, que si el pago se hubiese efectuado con fondos de reserva del tesoro nacional.

Ocurre nuestra emancipación del grillete de la deuda exterior, cuando la mayoría de las naciones han cesado el servicio de sus empréstitos en el extranjero

Naciones tales como Costa Rica, El Salvador, Bolivia y Perú (Ver Olson y Addison Hickman, Economía Internacional Latinoamericana) se hallaban en mora completa al final de 1940; Colombia, Brasil y Chile, en más de un 80 o/o y todas las otras naciones de América, con excepción de la *RE-*

PUBLICA DOMINICANA, Haití, Uruguay y Cuba, estaban en mora en más de un 50 o/o.

Nuestro último aserto es axiomático. Si no bastaran para ilustrarlo los casos de Inglaterra, Francia e Italia, países, significadamente los dos primeros, cuyas arcas atesoraron siempre, junto con los Estados Unidos de América, las más grandes reservas del mundo, cuyo doloroso grito desesperado trasciende hasta las páginas de las publicaciones periódicas, ahí tendríamos como categórica aseveración de este desplome de proporciones ecumenicas, el Plan Marshall, cuyo objetivo esencial, calculado al fantástico costo de \$25.000.000.000, es levantar la exangüe economía europea y hasta templar, inclusive, la hispanoamericana, como comienza ya a insinuar el eco de muchas voces de este continente.

Concretando pensamientos e ideas; amalgamando en una sola operación intelectual los datos que acaban de ser tema de exégesis, y refiriéndolos, a su vez, al gran logro financiero cuya grandiosidad irradia a todo el mundo una complicada red de agencias noticiosas, se hace comprensible sin enojo alguno, que el crédito internacional de la República Dominicana, debe haber alcanzado niveles sorprendentes. En realidad, hemos realizado una hazaña financiera extraordinaria, que nos redime para siempre de nuestros pasados pecados y que por obra del juego de las leyes que rigen los hechos económicos, no podrá sino traer bienandanzas a la tierra dominicana.

Qué pensar de un pequeño país, que burlándose de las anomalías, reveses y conflictos de la post-guerra, rescata su nombre interdicto entre las naciones, y paga sus cuantiosos compromisos ventajosamente antes del término, todo en medio de la quiebra universal que postra el mundo y que pone de rodillas, a llorar su miseria, a pueblos de los más organizados y fuertes de la tierra?

Sencillamente y puesto que (Kleinwächter, Economía Política) "se entiende por crédito la confianza en la capacidad de prestación de un tercero, o, más concretamente, *LA CONFIANZA EN LA POSIBILIDAD, VOLUNTAD Y SOLVENCIA DE UN INDIVIDUO*, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída", ése país, en la

hipótesis el nuestro, ocupa automáticamente puesto de primera fila en el crédito internacional.

Toda buena fama fructifica. Siempre están al acecho de ella las alas que arrastran el polen de las fecundaciones. Si las leyes de la ciencia económica han de cumplirse, el sólido crédito recién conquistado allende el mar, refluirá hacia acá, en movimiento reactivo, transformado en capitales ávidos de inversiones.

He aquí un criterio que obliga al análisis, si hemos de salvarle de la calificación de ligero e improbadado.

El mero hecho de que, desde el punto de vista de la migración de capitales, las finanzas de un país hayan sido saneadas, debe interpretarse solamente en el sentido de que en ese país prevalecen condiciones políticas estables y que el comercio, la industria y demás actividades de su género, se efectúan de modo normal y satisfactorio. Ello supone, sin duda, la coexistencia de alicientes indispensables para la expansión del inversionista extranjero; pero no es bastante. Se necesita, además, comprobar la vigencia de otros datos complementarios que se refieren, en principio, a la necesidad de precisar las oportunidades de productividad de la inversión.

¿Existen esas oportunidades en la República Dominicana?

Para fundamentar al respecto un juicio exento de errores, en la medida de lo posible, demos por aceptado de una vez, que nuestro país es coto cerrado, por ahora por lo menos, a las inversiones llamadas de cartera. Es cosa obvia que si acabamos de desasirnos de las garras de ellas, con un penoso esfuerzo, no vamos a incurrir de inmediato en la reiteración de la misma punzante experiencia. Por lo tanto el capital que aspire a ganancias será aquel que se destine a la producción de materias primas, a la explotación del subsuelo, fomento de servicios públicos, producción de artículos de consumo local, empresas de transporte, etc. etc.

La posibilidad de que nuevos capitales foráneos comparezcan para inversiones en industrias extractivas, parece cosa clara. Con un área de 49.543 kilómetros cuadrados y

una población calculada para 1944 de 1.969.779 habitantes, el país acusó una densidad de 39.8 habitantes por kilómetro, dato que sirve para explicar la ociosidad de vastas extensiones de tierras, la mayoría fértiles e irrigables, que esperan la acción del hombre de empresa; tierras tanto más accesibles a la explotación de guineos, caña de azúcar, arroz, etc., cuanto que, a diferencia de lo que es valadero con respecto a países continentales, no están entorpecidas para su laboreo, por obstáculos naturales dificultosamente salvables, como cordilleras, selvas, pantanos y desiertos. Amén de que ellas están normalmente penetradas por carreteras y que, dada la pequeñez del país, nunca están relativamente distantes de los puntos de embarque.

Otro incentivo para el inversionista, aunque en menor escala, sería nuestro subsuelo. Diversas exploraciones geológicas practicadas y cuyos resultados han sido publicados (Índice de riquezas y posibilidades económicas de la República Dominicana, Imp. La Opinión, 1940; Rocas y Minerales de la República Dominicana, Dr. Lengweiler, Imp. Listín Diario, 1939) denuncian la existencia de petróleo, hierro, oro y otros minerales de aprovechamiento comercial, en diversas zonas del país.

En materia de transporte carecemos de ferrocarriles, cuya necesidad, dada la prosperidad que estamos logrando ya, es manifiesta.

También esperan el capital extranjero nuestras fuentes de hulla blanca y aquellas industrias que, utilizando primordialmente materias primas criollas, pueden abastecer los mercados locales y vecinos, tales como las de vinos, dulces, quesos, jabones, zapatos, tejidos y otras tantas.

Este empleo de capitales, que en principio significa adquisición de tierras, erección de fábricas y de otros medios de producción, pago de salarios, etc., actuará de rechazo sobre nuestra economía, progresivamente, según que las inversiones se sucedan las unas a las otras.

Una de las consecuencias principales, por el inmanejable aumento del poder adquisitivo de las masas, será el mejoramiento del nivel de vida de la gente, cuyo fruto más trascendente, por cuanto a su vez él es un eficaz instrumento de significado económico, deberá ser el incremento de la pobla-

ción, hecho que han visto manifestarse invariablemente los economistas, cada vez que se coaligan para producirse, condiciones como las que han de subseguir a la consolidación de nuestro crédito público.

Este aumento, reconocido en América Latina, como un factor necesario en su desenvolvimiento, se actualizará de dos maneras en la República Dominicana: por incremento natural y por afluencia inmigratoria. En cuanto a esta última, no la estacional e indeseable que solemos utilizar, sino aquella que es sedentaria y dá nuevos impulsos al crecimiento de las naciones, echando raíces en el suelo de adopción.

Ricardo, al enunciar su célebre ley sobre el salario avanza (y no se debe echar a olvido que la afluencia de capitales a un país poco poblado promueve una alza de salarios) que "si el trabajador gana MAS DEL MINIMO DE EXISTENCIA, aumentará, como enseña la experiencia, el número de matrimonios y de nacimientos". Esto es, habría incremento natural de la población.

En hecho ya la República, lo que corrobora las apreciables condiciones actuales de vida, fruto de una administración pública honesta y científica, experimenta este beneficio. Las estadísticas más recientes ofrecen, en lo que concierne a nupcialidad, este dato halagador: en el quinquenio 1937-1941, se efectuaron en el país 24.355 matrimonios, por 69.085 en el inmediato. Y por lo que respecta a natalidad, estadísticas, no tan recientes, acusan también el aumento. En 1941 hubo 53.344 nacimientos inscritos contra 76.633 en 1942. Por otra parte nuestro índice de mortalidad (8.9) es el más bajo del mundo.

La inmigración se producirá como un hecho natural. Ella está condicionada, como cosa principal, a la existencia de dos elementos: naciones sobrepobladas (Italia, Polonia, Alemania, etc.) donde forzosamente imperan precarias condiciones de vida, y otras subpobladas (que en general es el caso de los pueblos latinoamericanos) que gocen de niveles superiores económicos. En esta hora de razas y pueblos miseriosos perseguidos, la existencia de un país, remanso privilegiado en un mundo sin sosiego, donde el respeto a la vida y a la propiedad están garantizados, donde el trabajo está apreciablemente remunerado y protegido por legislacio-

nes avanzadas, donde no existen discriminaciones raciales ni nacionalismos enconados, anclado en la encrucijada misma de los frecuentados caminos oceánicos y aéreos de América, es demasiada tentación para quienes padecen necesidad y desamparo.

Todo lo dicho es en cuanto a las proyecciones sustanciales del gran suceso; que si prolongamos las indagaciones con fines exhaustivos, señalaríamos complementariamente, como derivaciones infalibles de la iniciación y desarrollo de nuevas empresas y del aumento de población, el incremento necesario del comercio, la implantación de avanzadas técnicas en la producción y distribución de la riqueza, el aumento de los ahorros en los bancos, las oportunidades inversionistas del capital criollo, la baja del tipo de interés, el ascenso de las rentas públicas, la emisión de moneda fiduciaria del banco emisor proyectado, el mejoramiento de nuestro acervo de divisas extranjeras, etc. etc.

Queda todavía un ángulo que escudriñar en nuestras pesquisas para fijar su ingente influencia en la evolución de nuestra economía, ya en el sendero de romper su estructura colonial.

Al cesar nuestras periódicas prestaciones financieras al extranjero, se comprende que el estado se enriquezca en la medida del remanente presupuestal por ellas representadas. La aplicación de ese remanente a la intensificación de la apertura de canales de riego, construcción de caminos, estaciones de monta, reparto de tierras, semillas, sementales e implementos agrícolas y a otros usos más, también coadyuva sustancialmente a promover la expansión de la economía dominicana, en grado eminente. Esto no necesita demostración.

Y hasta aquí este estudio, periférico, es cierto, pero que calcado sobre los postulados de una ciencia, lo clausuramos con un voto: que él sea como un himno en alabanza a la genialidad de un hombre, al patriotismo ardiente de un prócer, al arquitecto valeroso y único de la gesta de julio, a Trujillo. a quien para contenerlo, sin mengua de su estatura, precisada está ya, de agrandar sus páginas la historia . . .

LIBROS DE TEXTO OBSEQUIADOS

A los alumnos de las diferentes Escuelas de la localidad

Escuela Graduada de Varones "LUIS A. WEBER"

Nombre del alumno	Curso
Aquiles Ledesma	4to.
(Libro de lectura No. 4 de Luis Pérez Espinós)	
Julio César Marted	5to.
Rafael Nadal Pou	5to.
Andrés Cuevas	5to.
(Libro de lectura No. 5 de Luis Pérez Espinós)	
Ramón Vinicio Mercedes	6to.
Johnny Mila	6to.
(Aritmética Wentworth)	
Jesús Torres Tejeda	7to.
Ramón D. de la Cruz	7to.
Luis C. Nathaniel	7to.
(Aritmética Práctica de Wentworth & Smith)	

Escuela Graduada de Varones "Puerto Rico"

Alcides Mc Cabe	1ro.
Miguel Cuevas	1ro.
Lorenzo Robinsón	1ro.
Luis Tejeda	1ro.
(Cartilla de Alfabetización por Carmen A. Henríquez A.)	
Ramón Crisóstomo	3ro.
Clemente Céspedes	3ro.
Félix Jiménez	3ro.
(Libro de lectura No. 3 por el Dr. Luis Pérez Espinós "Marta y Jorge" por Constancio C. Vigil)	
Rafael Leonidas Calzada	4to.
Bienvenido León	4to.
(Libro de lectura No. 4 por el Dr. Luis Pérez Espinós)	
Leonte Suncar Jiménez	5to.
Raúl Leonardo	5to.
(Libro de lectura No. 5 por el Dr. Luis Pérez Espinós)	

Pedro Apolinar Solano 6to.
(Geografía de Santo Domingo por el Lic. J. Marino
Incháustegui).

Escuela Graduada de Niñas "José Trujillo Valdéz"

Iris M. Santos 1ro.
(Pepín, libro de lectura por el Dr. Luis Pérez Espinós)
Africa Lazala 2do.
(Pepín, libro de lectura por el Dr. Luis Pérez Espinós)
Josefa Paradas 3ro.
Bienvenida Araujo 3ro.
(Libro No. 3 de lectura por el Dr. Luis Pérez Espinós)
Angeja Cabrera 4to.
(Libro cuarto de lectura por el Dr. Luis Pérez Espinós)
Blasina Cubilete 5to.
(Geografía por el Lic. Marino Incháustegui)
Mireya Peña 6to.
Clara Batista 6to.
(Aritmética Práctica por Wentworth & Smith)

Escuela Graduada de Niñas "Presidente Trujillo"

Anacaona Moquete 1ro.
Consuelo Bidó 1ro.
Doris Portes 1ro.
(Cartilla de Alfabetización por Carmen Adolfina
Henríquez).
Cándida Aquino 2do.
Gloria Menzo 2do.
Dolores Castillo 2do.
(Libro 1ro. de lectura "Colección Sembrador")
Julia Peña 3ro.
Margarita Guerrero 3ro.
Ana Ruiz 3ro.
Ramona González 3ro.

(Libro 3ro. de lectura "Colección Sembrador")	
Digna Veloz	4to.
Justina Urraca	4to.
Violeta Mateo	4to.
(Libro "Arrullos" de Constancio C. Vigil)	
Celeste Bengoa	5to.
Elena Smith	5to.
Juanita Bigay	5to.
(Geografía por el Lic. J. Marino Incháustegui)	
Ana Delfín	6to.
Sady Portes	6to.
(Elementos de Geometría por cualquier autor)	
Esther Delfín	6to.
Francisco Lora	6to.
(Ciencias Naturales por Fesquet)	

Escuela Primaria Superior "Gastón Deligne".

Pedro Ramón Báez y Mieses	7o.
Diógenes Natera y Castro	7o.
P. Tucídides Diechy	7o.
Estela Pérez Matos	7o.
Ernestina Ortiz Frías	7o.
Ulises Ozuna Montero	7o.
Juan Avilés y Profeta	7o.
FiorD'Aliza Richardson	7o.
Lesbia Carrión	7o.
(Aritmética por Wentworth y Geografía por Carolina Marcial Dorado).	
Miguel Lira Anglada	8o.
Juan Carlos Mayoral y Ureña	8o.
Néstor Julio Lira Anglada	8o.
Manuel Emilio Kelly	8o.
Andrea Carrión	8o.
Clara Bassa	8o.
Benita Mateo Pogson	8o.
Victoria Elisa Mayoral y Ureña	8o.
Miguel Sánchez Ramírez	8o.

(Aritmética por Wentworth y Geografía Moderna por Carolina Marcial Dorado). Historia General del Mundo por Lawler. Método de Inglés por Alfredo Elías. Elementos de Geometría Plana.

Muy atentamente le saluda,

Francisco Ulises Domínguez,
Inspector de Instrucción Pública del
Distrito Escolar No. 21.

Escuela Normal "José J. Pérez"

— Nómima de los alumnos de mejores notas —

Luis Gleck — Geometría de Wentworth.
Antonio E. Aquino — Geometría de Wentworth
Celeste A. Morales — Geometría de Wentworth
María Mella — Geometría de Wentworth
Gilberto Coll — Zoología, Cendreras Hist. General
Joaquín Herrera, — Zoología, Cendreras
Luminada Briceño — Historia General - Ducoudray
Luis Arambilet — Química de Jeabucci
Rafael Puello — Física de Kleyber
Olga Herrera — Física de Kleyber
Serafina Reyes — Lógica Romero y Puchareli
Osvaldo Díaz — Lógica de Romero y Puchareli
Alberto Byas — Astronomía - Briot
Berta Maura — Física de Kleyber.
Virgilio Sasso — Historia de la Literatura por A. Mejía
Victoria Musa — Historia de la Literatura por A. Mejía
Patria Puello — Astronomía de Briot
Rómulo Silva — Francés e Inglés
César Peguero — Lengua Esp. - González Peña
Dinorah Ogando " " "

Consuelo Brea C.
Directora.

LUCIDO ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

a los triunfadores del concurso del Ateneo de Macorís

Resultaron galardonados con el primero y segundo premios los Licdos. Francisco E. Beras y José E. García Aybar.—

Pormenores.

El brillante ciclo de actos que fueron organizados para festejar el 84o. aniversario de la Restauración y la juramentación del Excelentísimo Presidente Trujillo, quedó clausurado con la lucida fiesta cultural que se efectuó en la noche del lunes en el Palacio del Partido Dominicano, con motivo de la entrega de sus premios a los gallardos justadores que han conquistado el laurel de la victoria en el certamen literario auspiciado por el Ateneo de Macorís acerca del tema: "La Cancelación de la Deuda Externa y sus proyecciones en el desenvolvimiento económico de la República y el afianzamiento de su crédito internacional".

La gran profusión de trabajos presentados al concurso dió evidente demostración del entusiasmo que despertó el certamen en los círculos culturales del país.

El acto resultó muy lucido y solemne. Todo lo más distinguido de la sociedad macorisana se dió cita en el bello salón del Palacio del Partido Dominicano. Numerosos elementos de la juventud estudiosa, de la intelectualidad y del profesorado, y una selecta concurrencia de señoras y señoritas estuvieron presentes en el acto.

De acuerdo con el programa elaborado al efecto, dió apertura al acto el Lic. Manuel Richiez Acevedo, quien pronunció un expresivo discurso en el que ponderó el espléndido panorama cultural que vive la República, gracias a los desvelos del ilustre Presidente Trujillo.

Luego el Secretario del Ateneo Dr. Ramón Díaz Ordoñez, dió lectura al Veredicto del Jurado que calificó los trabajos. En su parte dispositiva el Veredicto expresa: "Primero: que el trabajo cuyo lema es "Cada cual tiene una afición que lo arrastra, Virgilio", sea galardonado con el PRIMER PREMIO de este concurso; y Segundo: que asisten méritos

suficientes al trabajo cuyo lema es "Dominicano Libre", para serle concedido el Accesit, o segundo Premio de esta justa cultural y científica".

Acto seguido el Lic. Richiez Acevedo rompió el sobre que contenía los nombres de los autores galardonados, resultando ganador del Primer Premio el Lic. Francisco Elpidio Beras y el Accesit, el Lic. José Ernesto García Aybar.

Presente en el acto el Lic. Beras le fué entregado un sobre que contenía la cantidad de \$100.00, valor del premio ofrecido por el Ateneo para el que resultara vencedor en dicho torneo. El Lic. Beras fué muy felicitado y aplaudido. Y correspondiendo a la invitación de todos, dió lectura a su brillante trabajo.

Las sabias palabras del Lic. Beras fueron recibidas con nutridos aplausos, en diferentes períodos de su peroración arrancaron una ovación entusiasta a los oyentes cuando el ilustrado intelectual terminó.

El Lic. Beras, en nuestro concepto, ha producido un notable trabajo, por su forma y su fondo.

Finalmente, y con motivo de la entrega de libros a los alumnos de las Escuelas, el profesor Francisco Ulises Dominguez, Inspector de Instrucción Pública, con su acostumbrada facilidad de conceptos, regaló al auditorio un brillante discurso, que fué el broche de oro del lucido y solemne acto.

Antes y después del acto la Banda Municipal de Música interpretó el Himno del Partido Dominicano.

EXPRESIVO HOMENAJE AL HONORABLE
PRESIDENTE TRUJILLO

Le fué tributado por el Club Rotario

El Club Rotario de esta ciudad dedicó su sesión del lunes pasado a conmemorar el 84o. aniversario de la Restauración y la juramentación del Excelentísimo Presidente Trujillo.

El acto revistió especial significación, e hizo la dedicatoria del mismo el Presidente del Club, doctor Manuel E. Sánchez Sánchez, quien pronunció un elocuente discurso alusivo a tan faustas conmemoraciones.

En su discurso, que fué muy aplaudido, el Dr. Sánchez se refirió a la gesta de nuestra Restauración y elogió la persona y la brillante obra de gobierno del Hon. Presidente Trujillo.

En el transcurso de la brillante reunión rotaria que se efectuó en los comedores del Gran Hotel, se hicieron efusivos brindis en honor del ilustre Conductor de los destinos nacionales, el Excelentísimo Presidente Trujillo, Benefactor de la Patria.

ESTADO demostrativo de los fondos recolectados y los desembolsos efectuados por el Comité de Festejos Pro-Juramentación del Honorable Presidente Doctor Rafael L. Trujillo Molina, con motivo de las fiestas que tuvieron lugar los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 1947

I N G R E S O S

1947 C O N T R I B U Y E N T E S

8 Julio	Nadal Andreu, C. por A.	\$ 200.00
	S. A. Ricart, C. por A.	200.00
	A. Mansur Hermanos	100.00
	J. W. Tatem & Co.	250.00
9 Julio	César Iglesias, C. por A.	200.00
	Nayip E. Risi	100.00
	M. Mallén Ortiz, C. por A.	100.00
	Antonio & Jorge Haché	150.00
	Ramón & Jacinto Abraham, C. por A.	100.00
11 Julio	Antún Hermanos & Co.	150.00
	Julián Bassa	20.00
	Simón Haché	10.00
	Farmacia Torres	5.00
	Farmacia Chevalier	10.00
	M. Lomba	5.00
	Antonio Julián	10.00
12 Julio	Antonio N. Jelú, C. por A.	25.00
14 Julio	Juan Ferrer Morey, C. por A.	25.00
15 Julio	Risi Hermanos	100.00
	Casasnovas & Co.	100.00
21 Julio	José A. Martínez	10.00
	M. López & Co.	50.00
24 Julio	Corte de Apelación (según detalle anexo)	194.86
	Departamento de Arrimo (seg. detalle anexo)	20.50
25 Julio	Juzgado de 1a. Instancia (seg. detalle anexo)	42.25
26 Julio	Juzgado de Instrucción (seg. detalle anexo)	19.74
	Inspectoría de Inmiracjón (detalle anexo)	12.98
28 Julio	Arístides Castillo	15.00
	Distrito Agrícola (detalle anexo)	35.21

	Cámara de Comercio (Antonio Espinal)	5.00
	Procuraduría Fiscal (detalle anexo)	30.66
	Gobernación Provincial (detalle anexo)	76.55
	Hermenegildo Robles	10.00
28 Julio	Oficina de Sanidad (detalle anexo)	24.25
30 Julio	Oficinade Aduana (detalle anexo)	114.08
31 Julio	Suárez & Portela	25.00
	Administración de Correos (detalle anexo)	84.00
1 Agto.	Colecturía de Rentas Internas (detalle anexo)	50.25
4 "	Diputado Juan Santoni	32.40
	Departamento de Obras Públicas (det. anexo)	22.97
	Departamento del Trabajo (detalle anexo)	35.50
5 "	Procuraduría General (detalle anexo)	49.10
	Empleados Ayuntamiento (detalle anexo)	82.58
6 "	Gual Hermanos & Co.	200.00
	Ingenio "Angelina"	250.00
7 "	Industrial Macorisana	100.00
	Pedro Justo Carrión, C. por A.	50.00
	Jorge J. Serallés	150.00
	Banco de Reservas	100.00
	Mesquida & Vidal	150.00
	Jorge Hazim Hno. & Co.	150.00
	José Armenteros & Co.	200.00
	Ingenio "Cristóbal Colón," C. por A.	250.00
8 "	Ingenio "Santa Fé", C. por A.	200.00
11 "	Instrucción Pública (detalle anexo)	129.85
14 "	Metalurgica Perera, C. por A.	15.00
18 "	Compañía Azucarera Dominicana	500.00
21 "	Enrique Valdéz, para compra ofrendas florales	60.00
21 "	Enrique Valdéz, por sobrante compra películas	4.19
	Enrique Font Faxas, venta botellas	8.42
21 "	Junta Festejos Los Llanos, comp. fueg. artif.	30.00
6 Sep.	Ayuntamiento Comunal, Cheque No. 1388	500.00

RECOLECTA Pdnte. Partido Dominicano:

Abraham José Acta	100.00
Andrés Ma. Berroa	20.00
Enrique Font Faxas	13.50
Faustino Ortiz	5.00



Otilio Salado	3.75
Ml. A. Pérez, hijo	3.75
R. H. González	3.50
Mercedes Luisa Pérez	2.25
Isabel de Febrillet	3.00
Altagracia Guerero	2.25

\$6,107.34

E G R E S O S

19 jul.	A Antún Hnos. & Co., por suministro tela para band., Comp. No. 1	\$ 281.48
25 "	Pagado por diligencias en coche según comprobante No. 2	1.00
26 "	A Ml. Richiez Acevedo, pa. gastos del concurso del Ateneo, Comp. No. 3	19.00
28 "	A S. Molyneaux, por confección banderas de tela, Comp. No. 4	50.00
31 "	A José Serra, por gastos confección adornos de papel, Compr. No. 5.	5.00
2 Agt.	A José Medina, por compra fuegos artificiales, Comp. No. 6	60.00
4 "	A S. Molyneaux, por dibujar 50 banderas nacionales, Comp. No. 7.	50.00
5 "	A Isidoro Benítez, por transporte de maderas, Compr. No. 8	1.60
6 "	A José Serra, a cuenta confección banderitas papel para adornos, Compr. No. 9	5.00
	" Julián Bassa, por suministro 10 yds. de tela, Compr. No. 10	5.00
	" José Ramón Martínez, para gastos programa Juegos Olímpicos, Compr. No. 11	4.50
7 "	" José Armenteros & Co., por suministro 139' madera y 5 lb. clavos, Compr. No. 12	20.96

8"	"	Isidro Benítez, por trabajos de carpintería realizados, Compr. No. 13.	3.00
	"	Domingo Cruz, por confección 50 palitos para banderas, Compr. No. 14.	2.50
	"	S. Molyneaux, por reparto hojas sueltas, propagando juegos Olímpicos, Compr. No. 15	2.00
9 "	"	Felipe A. Martínez, por impresión 5.0000 hojas propaganda deportiva, Compr. No. 16 .	5.50
	"	Rafael A. Fernández, por avance pintura cartelones, Cmp. No. 17.	15.00
11 "	"	Juan R. Polanco, por confección 50 casquetes palos banderas, Compr. No. 18	5.00
12 "	"	José Serra, como saldo de mil cordeles para banderines, Compr. No. 19.	23.00
12	Agt.	A Julio Anglada, por impresión 32 cintas en letras doradas, para Atletas, Cpr. No. 20.	2.00
12 "	"	Ml. de Js. Carbuccia, materiales y mano de obra en iluminación del busto del Hon. Presidente Trujillo, Comp. No. 21	25.80
	"	S. Molyneaux, por reparto de programas Juegos Olímpicos, Compr. No. 22.	2.50
	"	Cecilio Carrión, para fiestas Sección Guayacanes, Cp. No. 23	22.40
	"	José González, para pago de guagua y desayuno a los músicos, Compr. No. 24	20.00
14 "	"	Telésforo Zuleta, por 300 invitaciones y programas para acto Ateneo, Compr. No. 25	6.00

" Font Faxas, para pago ticket limosnas, Compr. No. 26	120.00
" Jesús Vásquez, para fiestas sección La Punta, Cp. No. 27.	32.40
" Felipe Zapata, Alcalde Pedáneo, p. salcocho, etc. Cp. No. 28 -	46.55
" José Ma. Mejía, para fiestas en Sección Punta de Garza, Compr. No. 29.	41.80
" José Alam, para banquete a Bomberos y Músicos, Cp. No. 30 -	150.00
" Isidro Martínez, para fiestas Placer Bonito y El Silencio, Compr. No. 31.	41.00
" José Díaz Jiménez, por confección 145 banderitas, C. No. 32 -	36.25
" Jesús Jiménez, para fiestas calle "Aurora", Compr. No. 33.	46.60
" Fco. Cepín, para fiestas Villa Providencia, Compr. No. 34.	46.60
" Juan Martínez, como saldo de los \$100 para fiestas Miramar, Compr. No. 35	34.70
" Cecilio Carrión, como saldo suma asignada Sección El Socco, Compr. No. 36.	10.00
" Emilio César Valentino, para pago de premios a trovadores, Compr. No. 37	70.00
" Emilio César Valentino, para gastos varios relacionados con Festejos Populares, Cp. No. 38..	50.00
" Fco. Castro Molina, por trabajos realizados en su imprenta, Compr. No. 39.	62.85
" Julio Ibarra Fas, resto de la contribución dada a Ramón Santana por Ingenio Angelina, Compr. No. 40.	20.00

- " José R. Martínez, para premios y gastos Juegos Olímpicos, Compr. No. 41. 100.00
- " José J. Martínez, para fiestas barrio Miramar, Compr. No. 42 - 52.70
- " Rafael Fernández, por saldo confección letreros, Cp. No. 43 - 44.00
- " José Marchena, para fiestas sección Chicharrones, Cp. No. 44 - 48.50
- " Salvador Gómez, para baile Gremio Mecánicos, Cp. No. 45 - 34.00
- " Mesquida & Vidal, por suministro 7 resmas papel y 13 lbs. hilo, Compr. No. 46. 117.25
(varios efectos más).
- 18 " " Ignacio Solano, por tocar música baile Partido, Cmp. No. 47 - 90.00
- " José Díaz Jiménez, por acarreo sillas y rotura copas, Compr. No. 48 - 3.80
- " José Messina, por saldo de fuegos artificiales, Cpr. No. 49 - 332.80
- " José Messina, por desayuno en Placer Bonito, Comp. No. 50 - 15.00
- " Meris Ovinis White, por reparto de invitaciones, Cp. No. 51 - 2.00
- " S. Molyneaux, por varios servicios prestados, Copr. No. 52 - 10.00
- " S. Molyneaux, por diez películas entregadas al Sr. Orlando Martínez, Compr. No. 53 - 11.00
- " Suc. Fco. Castro Molina, por 1.000 invitaciones fiestas Partido Dominicano, Comprobante Número 54 - 12.20
- " Ml. Richiez Acevedo, para pagar primer premio y accesit del Concurso del Ateneo de Macorís, Inc., Compr. No. 55 - 125.00
- " Altagracia Domínguez, para

compra de libros para premios escolares, Compr. No. 56 -	150.00
" Pedro J. Carrión & Co., por suministro de bebidas, Comp. No. 57 -	328.00
" Metalúrgica Perera, p. construcción de una tarja de bronce, Compr. No. 58 -	100.00
" Ml. A. Betancourt, por suministro de 50 lbs. de pan para el buffet servido en la recepción celebrada en el Partido Dominicano, Compr. No. 59 -	20.00
" Ml. A. Betancourt, por suministro de pan, Compr. No. 60 -	11.00
" Domingo Mendoza, por arreglo de calles, Compr. No. 61 -	14.50
" U. Guerrero, por suministro de 300 sobres, Compr. No. 62 -	2.40
" José Serra, por saldo arreglo calles, Compr. No. 63 -	20.00
" Julio Pérez, por gastos en Gremio Marinos, Copr. No. 64 -	6.50
" Cervecería Nacional Dominicana, por suministro de 8 cajas Cerveza, Compr. No. 65 -	68.80
" Cervecería Nacional Dominicana, por suministro de 25 cajas Cerveza, Compr. No. 66 -	215.00
" José R. Martínez, por 9 yardas cinta blanca, Compr. No. 67 -	3.60
" Eduardo E. Román, por flete acarreo coronas, Compr. No. 68 -	6.00
" Félix Cruz, por servicios prestados en su coche, Comr. No. 69 -	0.75
19 " " José Armenteros & Co. por 2 cajas Champagne, Vda. Clicot, Compr. No. 70.	170.00
" Adolfo Ureña, por servicios prestados, Compr. No. 71 -	1.50

	" J. J. Martínez, por fiestas barrio Miramar, Compr. No. 72 -	3.00
	" Nadal Andreu, C. por A., por 1 caja Brandy y 8 cajas Cerveza, Compr. No. 73 -	107.80
	" A. Taillepierre, por pago de sirvientes, acarreo mesas, sillas, etc., para el baile en el Partido Dominicano, Comp. No. 74 -	45.00
	" Luis F. Ruiz, por reparto invitaciones del baile en el Partido Dominicano, Compr. No. 75 -	2.00
	" Victorino Paulino, por despacho de cerveza, refrescos, helados y sandwiches, Cpr. No. 76 -	20.10
	" Isabel de Febrillet, para gastos del buffet celebrado en el Partido Dominicano, Compr. No. 77 con detalle.	161.39
20	" " José Armenteros & Co., por suministro 2 cajas Whisky y 2 cajas Champagne, Cpr. No. 78 -	255.00
	" Rafael Merip E., por 15 ½ blocks hielo y su acarreo, Compr. No. 79 -	12.35
	" Raúl Contreras, por suministro de bebidas y refrescos, fact. anexa, Compr. No. 80 -	116.60
	" S. A. Ricart & Co., por 350 panes, Compr. No. 81 -	5.00
21	" " Domingo Zarzuela, por servicios prestados a la Junta, Compr No 82 -	2.00
	" Carlos Ml. Molina, para comida especial a los reclusos de la Cárcel Pública, a nombre Generalísimo Trujillo, Compr. No. 83 -	50.00
	" Gelo Paredes, por servicios prestados a la Jta, Comp. No. 84 -	2.40

	" Enrique Valdéz, para pagar a Talita de Mieses (Jardín Radiante) las ofrendas florales en los bustos de los Padres de la Patria, Compr.No. 85 -	148.37
	" S. Molyneaux, por varios servicios prestados a la Junta, Compr. No. 86 -	6.00
22	" " José Fco. Saladín, por 2do. premio concurso Pintura, Cpr. No. 87 -	10.00
	" Curacao Trading Co., por 2 cajas Cerveza y 2 cajas Ron Carta Dorada, Compr. No. 88	89.80
	" Standard Beverages, C. x A., por suministro de 21 cajas refrescos, Compr. No. 89 -	39.00
	" Raúl Contreras, por suministro varios efectos, fact. anexa. Compr. No. 90 -	9.80
	" Carlos Rodríguez P., por suministro varios efectos, fact. anexas, Compr. No. 91 -	84.25
	" Carlos Rodríguez, P., por una cajas Whisky y acarreo, Copr. No. 92 -	85.20
	" José Alam, por suministro 10 cajas refrescos, etc. y acarreo, Compr. No. 93 -	16.60
	" José Alam, por suministro 2 cajas refrescos, Comp. No. 94 -	4.00
25	" " S. Molyneaux, para pagar a doña Talita de Mieses que reclama por coronas para ofrendas florales, Compr. No. 95 -	5.15
	" Superiora Asilo San Benito Abad, como contribución de la Junta para las asiladas, Compr. No. 96 -	300.00

	" Rodolfo Rijo, como Primer Premio Concurso de Pintura, Compr. No. 97 -	15.00
26	" " Joaquín Sánchez, por dos blcs. hielo de 140 lbs. Comp. No. 98 -	2.80
27	" " The Texas Co., por suministro de gasolina, Compr. No. 99 -	4.20
28	" " Braulio Luna, por despacho de panes al Alcalde Pedáneo de El Soco, Compr. No. 100 -	5.00
1 Sep.	Por pago prima del cheque enviado a Los Llanos,	0.25
	" Gastos hechos por el Presidente de la Jta. Part. Dominicano, según nota, Comp. No. 101	85.00
16	" " María L. Oliver, por suministro 5 cajas Country Club, Compr. No. 102 -	9.25
16	" Junta Colectora Pro - Basílica Compr. No. 103 -	700.00

BALANCE EN BANCO . . . 141.74

TOTALES . . . \$6,107.34 \$6,107.34

Pedro A. Villalón M.,
Tesorero Comité de Festejos Pro-
Juramentación Presidencial.

NOTA: El balance en Banco de RD\$141.74 se destinó para la edición de este folleto contentivo de todas las actuaciones del Comité de Festejos.

Ano. 1858. de la Corte de Justicia
Enrichi Juyillo
A. S. N.